



► La Violencia contra las Mujeres en Latinoamérica

Prevenir la Violencia es Nuestra Obligación

► La contraparte

La Brigada de Protección a la Familia (BPF) es un organismo especializado de la Policía Boliviana, encargado de los casos de violencia familiar o doméstica. No solo investiga, también está involucrada en la prevención y brinda protección y auxilio a las mujeres.

Las BPF, especialmente en zonas rurales, desarrollan su labor con recursos insuficientes para atender las demandas de la población. Pese a estas limitaciones son la instancia con mayor reconocimiento de parte de la sociedad, como un espacio de atención a la violencia Intrafamiliar.

En la actualidad existen 62 BPF en el país, extendiéndose afortunadamente cada vez más, al área rural.

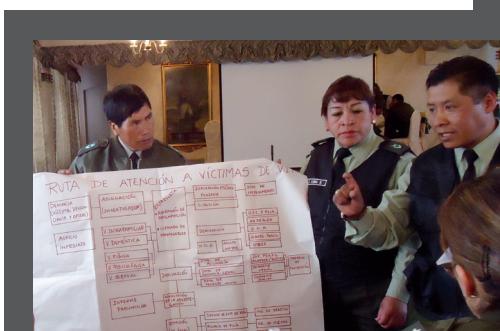
► La colaboración

La colaboración entre las BPF y el Programa ComVoMujer de GIZ se fundamenta en sus objetivos convergentes: la Policía Boliviana tenía como prioridad fortalecer las BPF, para que cuenten con los medios necesarios para realizar una eficiente labor de prevención y atención de las víctimas de violencia familiar, mientras que ComVoMujer busca prevenir y combatir la violencia hacia las mujeres.

Para cumplir estos fines comunes plantearon una doble estrategia. Por un lado se desarrolló una estrategia comunicacional participativa bajo el eslogan "la prevención es nuestra obligación".

Con este eslogan se busca que la población, especialmente de zonas rurales donde se dio énfasis a la difusión de los productos, internalice que al acudir a las BPF se está ejerciendo un derecho y que ésta es la instancia estatal con el deber de prestarles la atención que se merecen. Para ello, se produjo material de sensibilización y educativo sobre prevención de la violencia contra las mujeres, desde una perspectiva intercultural, con lo cual las BPF cuentan con material de apoyo, impreso y audiovisual, para desarrollar su labor, tanto en el área urbana como en la rural.

Por otro lado se fortalecieron las capacidades del personal, para contar con información precisa y actualizada relacionada a varios ámbitos inherentes a su trabajo y de esa forma realizar su labor con mayor eficiencia. Es decir, hacer de la calidad de la atención a las víctimas una prioridad.





► Lecciones aprendidas e impactos

Entre los aprendizajes destacamos que se requiere un compromiso institucional serio. El Alto Mando Policial se ha involucrado en la lucha contra la violencia y, como parte de la cooperación con ComVoMujer, se designó a una Coordinadora General de la Policía Boliviana.

Psicológicamente, fue importante aprovechar el genuino compromiso y sentido de pertenencia y orgullo de las y los policías de las BPF de estar haciendo algo en beneficio de su sociedad. Esto permitió un verdadero compromiso de ellas y ellos para prevenir y atender adecuadamente, así como ampliar el alcance de sus acciones a zonas y poblaciones rurales.

Por último, involucrar y vincular actores estatales y no estatales, en un gravísimo problema que nos concierne a todas las personas, es un punto a destacar en la estrategia.

La iniciativa, aún en proceso, ya tiene como logro principal una ruta interinstitucional de prevención y atención a víctimas de violencia intrafamiliar y doméstica. La construcción de ésta se hizo en un proceso participativo entre el Servicio Departamental de Gestión Social (SEDEGES), los Servicios Legales Integrales (SLIMs), la Defensoría de la Niñez y Adolescencia (DNA), la Fuerza Especial de Lucha Contra el Crimen (FELCC), varias organizaciones no gubernamentales (ONGs) y otras instituciones vinculadas con la problemática. Esta ruta permite una respuesta efectiva y coordinada, evitando duplicidades y vacíos entre las diferentes instituciones involucradas. De esta

manera, se ahorran recursos y se potencian los resultados. En consecuencia, la calidad de atención y prevención se aumenta.

Además, se consiguió consolidar un procedimiento de atención policial, que ha sido incorporado en el currículo de la Escuela Nacional de Policía. Antes, cada Comando actuaba de manera dispersa, dependiendo de la voluntad y compromiso del personal. Ahora, la "Guía de Atención a Víctimas de Violencia en la Familia" unifica los procedimientos, recogiendo la experiencia y reuniendo las mejores prácticas para evitar la revictimización de quienes acuden al servicio. El personal policial conoce la problemática y cuenta con herramientas para una mayor eficiencia y eficacia en el desempeño de sus funciones.

Este proceso iniciado será concluido con la capacitación dirigida al personal policial de las diferentes unidades operativas en las 9 ciudades capitales de departamentos y elaborando y poniendo en marcha planes de prevención de la violencia contra la mujer y familia en 3 ciudades capitales.

Finalmente, las víctimas que denuncian en las BPF, disponen de material informativo y comunicacional que desnaturaliza la violencia familiar y tienen claras las funciones de las BPF, con lo cual se re-posicionan como ciudadanas ejerciendo un derecho que las BPF tienen la obligación de proteger. Este enfoque empodera a las mujeres frente al personal policial y a los agresores, sintiéndose acompañadas en el proceso de rompimiento del círculo de violencia.



Programa Regional ComVoMujer –
Combatir la Violencia
contra la Mujer en Latinoamérica
Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH
Bernardo Alcedo 150, Piso 4
San Isidro, Lima 27
Perú
Tel: +51-1-442 1101
christine.brendel@giz.de
www.giz.de

ComVoMujer Bolivia
Coordinadora nacional:
Ma. Irma Campos Garvitzu
irma.campos@giz.de
Calle Jacinto Benavente N° 250B (Sopocachi)
La Paz, Bolivia
Tel: +591-2-2422987

PN-BPF
Policía Boliviana – Comando Nacional
de la Policía
Av. 20 de Octubre y Pinilla
La Paz- Bolivia
Tel: +591-2-243 0555
brigada_familia@hotmail.com
rosario_0504@hotmail.com